

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1204

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

**SUMARIO:** Premio al mejor equipo del Mercosur obtenido en el concurso TIC Américas por alumnos de la Escuela Técnica ORT sede Belgrano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (4.447-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la actuación de alumnos de la Escuela ORT de Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al obtener el premio al mejor equipo del Mercosur en el concurso TIC Américas, realizado en Lima, Perú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actuación en el concurso TIC Américas, de alumnos de la Escuela Técnica ORT, sede Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al obtener el premio al mejor equipo del Mercosur, realizado en Lima, Perú, a saber:

Orientación Tecnología de Información y Comunicaciones - TIC.

- Luciano Bertenasco.
- Pascual Galliverti.
- Matías Nisenson.
- Melanie Babour.

Orientación gestión administrativa.

- Alan Kronik.

–Cindy Russo.

–Daiana Ganiewich.

Coordinadora: Licenciada Clara Rujinsky.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Olga E. Guzmán. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Susana del V. Mazzarella. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al consideran el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa beneplácito por la actuación de alumnos de la Escuela ORT de Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al obtener el premio al mejor equipo del Mercosur en el concurso TIC Américas, realizado en Lima, Perú, hace suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelve despacharlo favorablemente.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Cabe poner de manifiesto que un grupo de alumnos de la escuela técnica ORT, sede Belgrano, obtuvo el premio al mejor equipo del Mercosur en el concurso TIC Américas, realizado en Lima, Perú. Lo ganaron

con un simulador virtual en 3D de grandes emprendimientos inmobiliarios.

El certamen fue organizado por Young Américas Business Trust (YABT), en el marco de la 40 Asamblea General de la OEA.

#### *Propósito*

El Young Américas Business Trust promueve el desarrollo social y económico en el hemisferio Occidental y en otros lugares a través de programas, proyectos y actividades centradas en: ayudar a crear y promover los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adultos jóvenes, especialmente los que viven en la pobreza o el próximo. De esta manera, será:

A. Ayudar a crear oportunidades para el empleo de jóvenes y adultos jóvenes a través de la iniciativa empresarial, la creación de empresas, la capacitación formal y no formal, la aplicación de la tecnología y la expansión de empresas existentes operados por adultos jóvenes.

B. Fomentar una mayor conciencia entre los gobiernos, el sector privado y el público, de la contribución empresarial de los jóvenes que pueden hacer al crecimiento económico, equidad social, la creación de empleo y alivio de la pobreza.

C. Formular planes estratégicos para ayudar a estimular y acelerar el desarrollo empresarial en la comunidad, nacional e internacional, los niveles, incluyendo ayudar a las organizaciones nuevas y existentes para planificar y llevar a cabo el desarrollo empresarial y las habilidades relacionadas con el empleo los programas de formación para los jóvenes.

D. Apoyar el desarrollo de programas eficaces para fomentar el espíritu empresarial juvenil, en particular las llevadas a cabo por el sector privado, al servir como un recurso para: la innovación, los vínculos de intercambio de información y conocimientos; la organización, y la colaboración entre las personas, organizaciones y entidades que trabajan para fortalecer el espíritu empresarial en la juventud en el hemisferio Occidental y en otros lugares.

E. Aumentar el espíritu empresarial entre los jóvenes mediante el apoyo de programas destinados a los siguientes aspectos: desarrollo personal, negocios y la educación empresarial, el empleo y la capacitación técnica, y el acceso a los recursos tecnológicos y financieros, incluidos los programas de primaria, secundaria y las escuelas postsecundarias, y las organizaciones comunitarias.

F. Colaborar con las organizaciones gubernamentales y del sector privado y entidades de aumentar la asistencia técnica y financiera para apoyar el desarrollo de capacidades emprendedoras y de empleo iniciativas de formación, en particular las dirigidas a los jóvenes que viven en o cerca de la pobreza.

G. Solicitar, administrar y proveer fondos, servicios, contribuciones y aportes en especie a todos estos fines de las entidades públicas y privadas.

Conforme a ello, la ORT fue la única institución de educación media que participó de la competencia frente a PYMES y empresas en formación de todo el continente.

Se presentaron más de 1.200 equipos y un jurado compuesto por expertos internacionales seleccionó 32 finalistas. El objetivo del certamen fue promover el desarrollo empresarial a través de la innovación y el conocimiento científico.

El equipo de la ORT que ganó el premio estaba compuesto por Luciano Bertenasco, Pascual Galliverti, Matías Nisenson y Melanie Babour de la orientación TIC y Alan Kronik, Cindy Russo y Daiana Ganiewich de la orientación Gestión Administrativa. La coordinadora fue la licenciada Clara Rujinsky.

El 3D Housing es un novedoso software que permite desarrollar un gran proyecto inmobiliario cuando sólo es una idea. El realizador se puede situar frente a los objetos y recorrerlos sin límites espaciales.

Por todo lo expuesto, le solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

*Ivana M. Bianchi.*

#### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito a un grupo de alumnos de la Escuela Técnica ORT, sede Belgrano, por haber obtenido el premio al mejor equipo del Mercosur, en el concurso TIC Américas, realizado en Lima, Perú; por la creación de un simulador virtual en 3D de grandes emprendimientos inmobiliarios.

*Ivana M. Bianchi.*